

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.747

Jueves 11 de Enero de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2435230

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 178, DE 2022, QUE APRUEBA PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2.806-2020 PARA LA ZONA FRANCA DE PUNTA ARENAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 4.574, de 29 de diciembre de 2023, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica el Calendario de Implementación contenido en el numeral 2.1 e incorpora el numeral 2.3 con el calendario y la composición de grupos de usuarios para la implementación de los documentos intermedios, en el "Plan de Implementación de Tramitación Electrónica de las operaciones de Zona Franca Punta Arenas" establecido mediante la resolución N° 178, de 18.01.2022, de la Dirección Nacional de Aduanas, publicada en el Diario Oficial de 27.01.2022, e incorpora nuevas disposiciones transitorias en el resolutivo III de esta resolución.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 29 de diciembre de 2023.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.

CVE 2435230

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl